



TRADUCCIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES



Nombre de la Dependencia: Secretaría Municipal



Unidad Administrativa responsable: Atención al Migrante



Ubicación del Área: Palacio de Municipal, planta alta, Av. Lázaro Cárdenas N° 516, Centro, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Mich.



Responsable: Jefe de Departamento.



Teléfonos: 01 (753) 54 03 300 Ext.360



Email: atencionalmigrante@lazaro-cardenas.gob.mx



Costos: Gratuito



Fundamento Jurídico:

Ley de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán de Ocampo.

Casos en donde debe realizarse el trámite: Cuando se requiere traducir y Certificar documentos oficiales.



Requisitos:



Horario de Atención: De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.



Plazo de Resolucion: 10 días



Ante el silencio administrativo: No aplica la afirmativa ni la negativa ficta.



Vigencia: 1 Año apartir de la fecha que se expidio



Formato de Solicitud: Carta Poder



Tipo de Resolucion: Traducción y Certificación del documento



Modalidad: Ciudadanía General

Nombre o descripción del requisito	Copias
Documento a traducir	1
Copia de Credencial de elector	1
Poder (autorizando al departamento para realizar la gestión)	1